

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----  
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
 -----**ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA **16 DE JULIO DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 65ª ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2020.
5. SOLICITUD DE ADENDA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR RELATIVO A LA COMPENSACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN LAS BRIGADAS DE SANITIZACIÓN, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR.
7. INFORME ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO JUNIO 2020.
8. OFICIO NO. DGJ/165/2020 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
9. ASUNTOS GENERALES.  
A). OFICIO NO. R/080/2020 ENVIADO POR LOS REGIDORES LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.  
 B). OFICIO NO. PM/708/2020 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ACUERDO.**- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUÁL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 65ª ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2020.**

**ACUERDO.**- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **SESENTA Y CINCO** DE FECHA 13 DE JULIO DE 2020, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUÁL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**5. SOLICITUD DE ADENDA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.**

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ES UNA ADENDA EN EL ARTÍCULO 12 DICE DEL PROCEDIMIENTO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL OTORGARA DE MANERA MENSUAL LAS DESPENSAS Y DE MANERA RETROACTIVA Y HACEN UNA CORRECCIÓN QUE SERÍA A PARTIR DE ENERO Y ESTAS DURANTE EL LAPSO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ QUEDARÍA.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA QUE SU VOTO VA SER EN CONTRA YA QUE EN LA SESIÓN DONDE SE LES PASAN ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN FUE SU VOTO EN CONTRA YA QUE PIDIÓ QUE SE PASARAN PRIMERO A COMISIÓN PARA SU REVISIÓN PARA EVITAR TODO ESTOS CASOS DE ESTAR CORRIENDO.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, COMENTA QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR ELLA NO ESTUVO DE ACUERDO CON EL IMPORTE QUE SE HABÍA AUTORIZADO, FUE UN POCO EXAGERADO HABLABAN DE UNA CANTIDAD MENSUAL MUY GRANDE, QUE LE PARECE QUE ERA UNA CANTIDAD ANUAL Y DE LA MISMA MANERA SOLICITÓ SE MANDARA A REVISIÓN, NO SE HIZO DE ESA MANERA, AHORITA NO LE QUEDA CLARO SI LAS DESPENSAS SON DEL 2019 O SON DEL 2020, PORQUE AQUÍ HABLA DE QUE SE VAN A PAGAR DE MANERA RETROACTIVA AL MES DE DICIEMBRE PERO NO INDICA DICIEMBRE TODAVÍA NO LLEGA, NO ENTIENDE SI SON DEL 2019 O SI SON DE ENERO JUNIO 2020 Y SE VAN A PAGAR DE MANERA RETROACTIVA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE PARA PRECISAR DUDA Y PUEBA DELIBERAR SU VOTO LA SÍNDICO LE DA LECTURA DE NUEVA CUENTA COMO ES QUE LO PROPONE EL DIRECTOR.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA LA ADENDA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" RELATIVO AL ARTÍCULO NO. 12 PARA QUE QUEDA: "DEL PROCEDIMIENTO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL OTORGARÁ DE MANERA MENSUAL LAS DESPENSAS Y DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DE ENERO Y ESTAS SERÁN DURANTE EL LAPSO DEL EJERCICIO FISCAL 2020". **SE APRUEBA CON 8 A FAVOR** Y 2 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.

*Paloma Simental R*

**Municipio de Apaseo el Grande**  
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
 T. (413) 158 2005  
**apaseoelgrande.gob.mx**

**6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR RELATIVO A LA COMPENSACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN LAS BRIGADAS DE SANITIZACIÓN, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR.**

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, DICE QUE ELLA SOLICITARÍA SEA MÁS CLARO EL OFICIO PORQUE NO LES INDICAN CUANTAS PERSONAS HAN PARTICIPADO DE ABRIL A JUNIO 2020, ES NECESARIO SABER ESTA CIFRA Y TAMBIÉN ES NECESARIO SABER A CUANTO ESTA ASCIENDEndo ESTA COMPENSACIÓN, TAMBIÉN PARA VER EN EL MOMENTO DE AUTORIZAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDE.

**ACUERDO.** - SE AUTORIZA EL TABULADOR PARA EL PAGO DE LAS BRIGADAS DE SANITIZACIÓN REALIZADAS DESDE EL DÍA 17 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR EN SU OFICIO NO. OM-592/20. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

**7. INFORME ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO JUNIO 2020.**

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, OPINA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL MISMO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA Y QUE SUBA EL DICTAMEN AL PLENO PARA SU SEGUIMIENTO, Y ASÍ TAMBIÉN REVISEN EL TEMA DEL MES DE MAYO EN DONDE HAY UNA INVESTIGACIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO, TEMA QUE YA HABÍAMOS TRATADO EN SESIONES ANTERIORES, EN EL REPORTE DICE QUE FUE EN MAYO Y SOLICITA SE REVISAR MAYO PARA QUE LES CORRESPONDAN LAS FECHAS DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA SÍNDICO C. PALOMA SIMENTAL EN TORNO A DIRIGIRSE AL PUNTO DE ACUERDO QUE ES EL INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO JUNIO 2020.

**ACUERDO.** - SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO JUNIO 2020, SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**

**8. OFICIO NO. DGAJ/165/2020 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA SOBRE ESTE TEMA ESTE OFICIO FUE DIRIGIDO A SU PERSONA, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUIERE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA DE AYER ASISTIÓ A LA CIUDAD DE GUANAJUATO A ENTREGAR RESPUESTA DEL OFICIO EMITIDO EN EL CUAL ELLA SOLICITO INFORMACIÓN A DIVERSAS ÁREAS DE AQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO CONTRALORÍA, JURÍDICO, TESORERÍA, SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REFERENTE A ESTOS TEMAS Y ESTAMOS HABLANDO DE QUE SON OBSERVACIONES QUE VIENEN DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES ENTRE LAS OBSERVACIONES VIENE LO QUE ES RAMO 33 DE ENERO A DICIEMBRE 2015, RAMO 33 ENERO-DICIEMBRE 2016, CUENTA PÚBLICA ENERO A JULIO 2015 Y CUENTA PÚBLICA JULIO-DICIEMBRE 2015, ASÍ TAMBIÉN LA CUENTA PUBLICA DE ENERO DICIEMBRE 2016, ESTE OFICIO ELLA SE LO REMITE A LAS ÁREAS QUE YA LES COMENTÓ HACIENDO REFERENCIA AL OFICIO QUE LE EMITE A ELLA LA AUDITORIA Y RECABA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE POR LA PARTE DE OBRAS CONTRALORÍA Y JURÍDICO, LA PARTE DE JURÍDICO LE INDICA QUE ALGUNOS DE ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO JUDICIAL LE ESTA DANDO OFICIO DEL MISMO Y ESPERA QUE LAS OTRAS ÁREAS LE DEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CORRESPONDER Y DARLE MÁS SOLUCIÓN A LA AUDITORIA Y TAMBIÉN EN ESTE MISMO INFORME ELLA ESTA SOLICITANDO A LA AUDITORIA QUE INDIQUE A QUE SERVIDORES PÚBLICOS LES ENTREGO OFICIOS SOLICITANDO SE INICIARA TANTO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO LA RESPONSABILIDAD CIVIL, A QUE MONTO ASCIENDE EL DAÑO, YA QUE A LA SUSCRITA EN NINGÚN MOMENTO SE LE HAN HECHO LLEGAR LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES, ESTOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES AUNQUE SEAN DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES PUES SON REMITIDOS DIRECTAMENTE A LA TESORERÍA Y AL ALCALDE, NO HA RECIBIDO OBSERVACIONES, POR LO TANTO DESCONOCE SI HAY ALGUNA RESPONSABILIDAD CIVIL Y ESTA SOLICITANDO A LA AUDITORIA QUE LE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN PARA PODERLES DAR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, COMENTA SOBRE ESTA CONTESTACIÓN QUE SE DA YA SE LE HABÍA REMITIDO INFORMACIÓN A LA AUDITORIA EN MAYO 2019, NUEVAMENTE SE LES REENVÍA Y SE OBTIENE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DE ALGUNAS COMPENSACIONES QUE EXISTÍAN EN 2014 DE LAS CUALES ELLA NO CONTABA CON LA INFORMACIÓN, ÚNICAMENTE LES INFORMA YA SE DIO RESPUESTA, ESTA A LA ESPERA DE QUE LA AUDITORIA LE INDIQUE A QUIEN LE REMITIRÁ OFICIOS INDICÁNDOLE QUE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CIVIL Y QUE LE ENTREGUEN ESOS OFICIOS Y LAS OBSERVACIONES PORQUE NO LE ESTÁN LLEGANDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA C.P. PALOMA SIMENTAL EN TORNO A DIRIGIRSE AL OFICIO Y SI ES DE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO QUE SE DE UNA CONTESTACIÓN, PUES INFORMAR EN TORNO A ELLO Y EN TODO CASO MANEJAR LA FECHA DE ACUSE EN QUE SE HAYA CONTESTADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE SI YA LA SÍNDICO LE DIO RESPUESTA Y SEGUIMIENTO, REALMENTE ESTA DENTRO DE SUS FUNCIONES Y SUS ATRIBUCIONES COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO, PUES QUE LE DE SEGUIMIENTO O SEA LE DE EL TRATAMIENTO AL OFICIO, CON LA FACULTAD QUE TIENE DE REPRESENTANTE LEGAL A LA SÍNDICO MUNICIPAL, SI YA LE DIO CONTESTACIÓN PUES QUE LE DE SEGUIMIENTO Y LAS CONTESTACIONES QUE SE REQUIERAN PUES REALMENTE AQUÍ EN EL OFICIO LO QUE ESTA VIENDO ES QUE SOLICITAN EL ESTATUS DE CADA PROCESO Y AL FINAL VIENE UNA LISTA DE LO ESTATUS POSIBLES PUDIERAN EMITIR EN CADA PROCESO PERO SI ESTA DENTRO DE SUS FUNCIONES Y SUS FACULTADES DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, OPINA SE LE DE EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SÍNDICO.

**ACUERDO.** - SE LE DA ATENCIÓN AL OFICIO NO. DGAJ/165/2020 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMO QUE VERTIDAS MANIFESTACIONES DE LA SÍNDICO DICE ESTAR ATENDIENDO Y DE ESA MANERA SE CONTESTE AL MISMO DIRECTOR, DE QUE SIENDO ATENDIDO LA SÍNDICO LE DARA SEGUIMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**9. ASUNTOS GENERALES.**

*Paloma Simental R.*

*[Handwritten signature]*

**A). OFICIO NO. R/080/2020 ENVIADO POR LOS REGIDORES LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.**

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE AL EL LE GUSTARÍA EXPONER EL TEMA, SOLICITAN QUE SE EXHORTE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE MODIFIQUE SU INSTRUCCIÓN A LOS TITULARES DE ÁREA POR MEDIO DE SU OFICIO OM/552/20 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y AL PLAN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 APROBADO EN EL PLENO, EL OFICIAL MAYOR ENVIÓ UN OFICIO A LOS TITULARES DE ÁREA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020 DONDE DENTRO DE SU PRIMER PÁRRAFO PONE QUE QUEDA A CRITERIO DE CADA TITULAR DE ÁREA EL QUE REGRESE A SUS LABORES EL PERSONAL MAYOR DE 60 AÑOS, EMBARAZADAS Y CON ENFERMEDAD COMPROBADA, LO CUAL ESTA VIOLANDO LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y ESTÁN VIENDO QUE EL ESTADO ESTA EN FOCO ROJO Y EL MUNICIPIO VA EN ASCENSIÓN, AYER IBA EN 105 CASOS DE CONTAGIO Y VA EN ASCENDENCIA ENTONCES NO PODEMOS AHORITA COMETER ESTE TIPO DE ATROPELLOS A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE A LABORAR POR PROBLEMAS DE SER VULNERABLES ANTE ESTA CONTINGENCIA DE COVID 19, TAMBIÉN CONTRAPONEN EL PLAN GENERAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS SANITARIA COVID 19 QUE FUE APROBADO EL 2 DE MAYO AQUÍ EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DONDE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ESTA CONFORMADA POR 4 EJES LO QUE ES ACTIVIDADES SANITARIAS, ECONÓMICA, SERVICIOS BÁSICOS, JURÍDICO POLÍTICA Y VOCERÍA Y OFICIALÍA MAYOR SOLAMENTE PERTENECE A LA DE SERVICIOS BÁSICOS Y NO A LA JURÍDICO POLÍTICA Y VOCERÍA, A LA JURÍDICO, POLÍTICO Y VOCERÍA PERTENECE LA LIC. MIRIAM MARMOLEJO QUE ES LA COORDINADORA Y DE AHÍ LAS ÁREAS QUE TAMBIÉN LE SIGUEN Y LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS A LAS QUE PERTENECEN EL OFICIAL MAYOR ES A LA DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE AGUA Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE LIMPIA, DENTRO DE SUS ACTIVIDADES NO ESTÁN ESAS FUNCIONES Y DENTRO DE LA JURÍDICO, POLÍTICO Y VOCERÍA DONDE LA COORDINADORA ES MIRIAM MARMOLEJO LÓPEZ, EN SUS ACTIVIDADES ESTA VERIFICAR EL ESTADO DE DERECHO EN LAS ACCIONES MUNICIPALES, ELABORAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN ESTE ACTUAR SE DEBIERON DE ELABORAR PROTOCOLOS Y EL ENLACE CON EL SECTOR SALUD, EN LA VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ESTO CONTRADICE LOS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD LES ESTA RECOMENDANDO, EN ESTE MISMO PLAN APROBARON LA REDUCCIÓN DE SERVICIOS NO ESENCIALES EN HORARIO LABORAL A PARTIR DEL DÍA 25 DE MARZO, EL EXHORTO ES QUE SE APEGUE A ESTE PLAN Y A LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SE RETRACTE DE LO SEÑALADO EN EL OFICIO QUE NO CUMPLEN CON ESTAS 2 NORMAS LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL PLAN GENERAL QUE APROBARON EN SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN EN TORNO A DIRIGIRSE A LA MANIFESTACIÓN DEL OFICIO E INDICA QUE TIENE QUE SER EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE HIZO QUE CONSISTE EN UN EXHORTO AL OFICIAL MAYOR, SE ESTA REFIRIENDO A UN TEMA TRATADO EN ANTERIOR SESIÓN.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, DA LECTURA AL OFICIO QUE METIERON PARA LA ORDEN DEL DÍA DONDE DICE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN DE LAS ACLARACIONES, ES POR ELLO QUE QUIEREN DAR FUNDAMENTOS Y ELEMENTOS, DENTRO DE LOS ELEMENTOS QUE LE ESTAMOS PROPONIENDO, ES LA CONTRADICCIÓN DEL OFICIAL MAYOR AL PLAN GENERAL DE EMERGENCIA SANITARIA APROBADO POR TODOS USTEDES DONDE COMO COMENTABA EL REGIDOR GUSTAVO EL NO ESTABA DENTRO DE LA ESTRUCTURA, NADA MÁS RECORDARLES QUE SE ESTA CONTRADIENDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA REGIDORA C. ANDREA ABIGAIL OLVERA PORQUE SE VA A DIRECCIONAR DE NUEVA CUENTA A ESE DOCUMENTO Y COMO BIEN LO HA DICHO ELLA DAR EL FUNDAMENTO Y EL FUNDAMENTO VIENE ESGRIMIDO EN EL MISMO DOCUMENTO QUE ELLOS PRESENTAN QUE ES QUE SE ALINEE A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN GENERAL DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA Y ASÍ MISMO A LOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA SOBRE MISMO TEMA Y EN LA SESIÓN ANTERIOR DENTRO DEL PUNTO QUE ELLA METIÓ A LA SESIÓN VENIA PRECISAMENTE EL TEMA QUE ELLA NO ESTABA DE ACUERDO QUE EL OFICIO 152, QUIEREN QUE EL OFICIAL MAYOR SE RETRACTE DE LO QUE DIJO, ESO ES LO QUE ESTA ESPERANDO Y EL OFICIAL MAYOR DENTRO DE ESE PLAN DE ACCIÓN SOLAMENTE FORMA PARTE DE UNA DE LAS FRACCIONES NO DE TODAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL EN EL SENTIDO DE DIRIGIRSE A LA PROPUESTA QUE HACEN LOS COMPAÑEROS REGIDORES DEL EXHORTO AL OFICIAL MAYOR.

LA REGIDORA C. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDEZ, COMENTA SOBRE EL OFICIO QUE COMENTABA LA SÍNDICO EN LA SESIÓN PASADA ELLA INCLUYO EL OFICIO Y EL SECRETARIO NO PERMITIÓ PODER COMENTARLO, PARA ELLOS ES IMPORTANTE QUE NO SE DEJE A CRITERIO DE LOS TITULARES EL INGRESO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS SINO QUE SE ESTABLEZCA UN PROTOCOLO UN PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA PODER VERIFICAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA PARA ACLARAR Y QUE TENGAN INFORMACIÓN PARA PODER DELIBERAR REFERENTE AL PROGRAMA GENERAL Y LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**ACUERDO.** SE LE HAGA UN EXHORTO AL OFICIAL MAYOR L.A.E. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA EN RELACIÓN A REDACTAR EL OFICIO EN EL SENTIDO DE DIRECCIONARLO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN GENERAL DE EMERGENCIA SANITARIA PARA LA CONTINGENCIA COVID 19 ASÍ COMO A LAS SEÑALADAS POR LAS PROPIAS AUTORIDADES SANITARIAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**B). OFICIO NO. PM/708/2020 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE CONSISTE EN PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE LA INTENCIÓN DE QUE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA PARCELA NO. 355 Z P4/6 DEL EJIDO VILLAS DE APATZEO QUE OBTENGA EL TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE ES LA PARCELA DONDE SE ESTABLECIÓ EL CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL SE CELEBRE EN EL MOMENTO QUE SEA PROCEDENTE Y DE LA FORMA QUE SEA PROCEDENTE CONFORME AL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO UNA PERMUTA ENTRE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE Y EL C. MARIO EMILIO BAREA MORALES, LO ANTERIOR PARA QUE UNA VEZ QUE EL INMUEBLE ESTE A FAVOR DEL MUNICIPIO SE PUEDA DONAR AL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, SEÑALA QUE APROBARÍAN LA INTENCIÓN PORQUE REALMENTE NO TIENEN ACREDITADA LA PROPIEDAD COMO MUNICIPIO, SE APROBARÍA LA INTENCIÓN DE LA PERMUTA POSTERIORMENTE A QUE SEA

*Paloma Simental R*

Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)

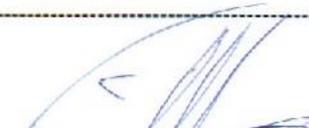
REGULARIZADO LEGALMENTE A FAVOR DE LA PERSONA QUE MENCIONO, SI QUIERE ASENTAR QUE EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DE AL PROCESO DE LA PERMUTA SE LES TENGA INFORMADOS Y APARTE SE LE DE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, HACE UNA CORRECCIÓN EN EL NÚMERO DE PARCELA ES DISTINTO AL QUE MENCIONO EL NÚMERO DE PARCELA DE ACUERDO AL OFICIO ES 355 Z-1 P4/6 Y ÚNICAMENTE ESTARÍAMOS APROBANDO LA INTENCIÓN Y SOLICITA LES INFORME DE TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO PORQUE ES UN BENEFICIO PARA TODOS Y ES UN BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA, TENER AQUÍ A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y POR NINGÚN MOTTIVO SE OPODRÍA A QUE NO LLEGUE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL CONSISTE EN LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, PARA QUE UNA VEZ QUE EL TITULAR OBTENGA EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NO. 355 Z1 P4/6 DEL EJIDO VILLA DE APASEO, PARCELA DONDE SE ESTABLECIÓ LA GUARDIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y CUYO TITULAR DE LA PARCELA ES EL C. MARIO EMILIO BEREÁ MORALES DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO PARCELARIO NO. 000001056906, SE INICIEN LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA QUE UNA VEZ DESAHOGADOS ESTOS, SE PUEDA PERMUTAR CON UN INMUEBLE DEL MUNICIPIO Y EN CONSECUENCIA SE PUEDA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DONAR EL INMUEBLE AL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PERMUTA QUE DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

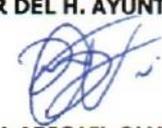
#### 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:05 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

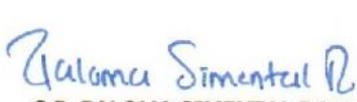
  
**C. MOISÉS GUERRERO LARA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

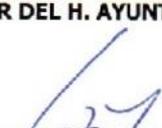
  
**C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C.P. SAMUEL CABRERA LÁZARINI**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**AUTORIZACIÓN.**- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARÍA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y OCHO ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.